

**ACTA DE SESION ORDINARIA DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE LIVIANO
CHURIMICANI CIA LTDA. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Ibarra, siendo las quince horas del día trece de marzo de 2013, se reunieron en las oficinas de Compañía de Transporte Liviano Churimicani Cia Ltda. ubicadas en la calle Bolívar de la Parroquia Imantag para dar inicio a la sesión ordinaria, misma que fue precedida por el Sr. Manuel Menacho , Presidente y del Sr. José Cabascango, Gerente; de Compañía de Transporte Liviano Churimicani Cia Ltda.; bajo el siguiente orden del día: 1) Constatación del Quórum, 2) Informe de Gerente 3) Presentación de estados financieros.

Para iniciar la sesión el Gerente dio la cordial bienvenida y se procede a realizar la verificación del quórum legal e informa que tomando en cuenta la lista de asistencia misma que se anexa en la presente acta, se declara válida la sesión ya que asisten veintiocho de los treinta socios.

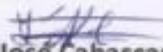
1. El Sr. Gerente toma la palabra y procede a dar lectura del informe realizado por su persona en donde indica que en el período 2012 en el aspecto legal se cumplió a cabalidad las obligaciones fiscales, municipales, legales; lo cual se encuentra demostrado en los informes contables. Y también indica que todavía no obtenemos el permiso de operación de la compañía para poder operar.
2. El Sr. Presidente procede a dar lectura de los estados financieros, indicando así que la situación financiera de la compañía es la misma solo con la aportación de capital debido a que no se obtiene el permiso de operación para poder funcionar la actividad económica como tal. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros del período 2012.

Por último, cumpliendo con todo el orden del día, se clausura la sesión a las 16h00 horas, levantándose la presente acta para firma del Presidente y Gerente como lo establece los estatutos de la compañía.



Sr. Manuel Menacho

PRESIDENTE CHURIMICANI



Sr. José Cabascango

GERENTE CHURIMICANI CIA LTDA.